COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de noviembre del 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº 899

**VISTO:** El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato Nº 58/2015, solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Aerotransportada, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2015 para la Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza, con Código de Contratación Nº CO-12005-15-105655, del Sub. Grupo de Objeto de Gasto 340, y;

**CONSIDERANDO:** que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**POR LO TANTO,** en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº CO-12005-15-105655 expedido a favor de la firma Alfa Distribuidora, de Gs. 8.088.200 (Guaraníes Ocho millones ochenta y ocho mil doscientos), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2º. Autorízase al CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ y a la Tte JM KAREN LILIANA RAMÍREZ a suscribir la adenda al contrato en representación de la FAP.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANCIA

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA